



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

Barranquilla, 06 de agosto de 2021

RADICADO	08-001-23-33-000-2018-01162-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	HENRY CLAVEL RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO	NACION-MINEDUCACION Y OTROS
MAGISTRADO PONENTE	OSCAR WILCHES DONADO

Paso al despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado de excepciones realizado a través de la web de la Rama Judicial, encontrándose pendiente dar el trámite correspondiente en armonía con el Decreto 806 de 2020. Sírvasse Proveer.

Atentamente,

LISSETTE INSIGNARES
Escribiente